2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Titulado Superior (1009), correspondiente al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo I, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en la categoría profesional de Titulado Superior (1009), convocadas por Orden de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 4 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede la contratación como personal laboral fijo del personal seleccionado en la citada categoría.

En su virtud, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el artículo 1 del Decreto 133/2010, de 13 de abril,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y dar publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Titulado Superior (1009), convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 6 de junio de 2008 y que figura en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. El personal seleccionado comparecerá ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos o Agencias Administrativas, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en virtud del artículo 9.b) de la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 161, de 19 de agosto).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del personal seleccionado dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 5 de julio de 2010.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, no se hará constar un período de prueba, al implicar este proceso la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 001 TITULADO SUPERIOR **CATEGORÍA:** 1009 TITULADO SUPERIOR

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
80039601S MEDIO AMBIENTE	ASENSIO	SANCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	ANA	12233610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS
28923679Y EMPLEO	CARAZA	CRISTIN D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	MARIA DEL MAR	12166010 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. EMPLEO DE MÁLAGA
33366657M IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GARCIA	TORRES D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	MARIA DOLORES	2661110 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
28641264P EMPLEO	GONZALEZ	CORREA D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO	CANDIDO MANUEL	6714610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR D.G.CALIDAD SERVICIOS PARA EMPLEO
75069497G IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	HAZA	CAMPAÑA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA	MARIA DEL CARMEN DE LA	2661110 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA
28883411B EMPLEO	LENCINA	GARCIA D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	JOSE ANTONIO	12166010 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. EMPLEO DE MÁLAGA
27302141Z EMPLEO	LOPEZ DE GARAYO	SALCEDO CENTRO EMPLEO JEREZ-CAPUCHINOS	ENCARNACION	8582910 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ
28721496Q EMPLEO	MONTES	MARQUEZ CENTRO EMPLEO SEVILLA-HUERTA SALUD	MARIA ARACELI	8720110 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA
33420334T EMPLEO	PINEDA	GUIRADO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	TIMOTEA	12166010 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. EMPLEO DE MÁLAGA
80130532G EMPLEO	VALVERDE	MERIDA D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	MARIA ENCARNACION	12166010 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.P. EMPLEO DE MÁLAGA